

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**ALCALÁ DE HENARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia 3681/2023, de 6 de julio, se ha procedido a la delegación de las Presidencias de las Comisiones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, así como a la designación de sus suplentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano:

- Presidencia: D.^a Cristina Alcañiz Arlandis.
- Suplencia: D. Víctor Manuel Acosta Hernández.

Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos:

- Presidencia: D.^a Isabel Ruiz Maldonado.
- Suplencia: D. Santiago Alonso Nuevo.

Comisión Permanente del Área de Gobierno de Hacienda y Gestión Institucional:

- Presidencia: D. Gustavo Severien Tigeras.
- Suplencia: D.^a Orlena María de Miguel Muñoz.

Comisión Especial Permanente de Cuentas:

- Presidencia: D. Gustavo Severien Tigeras.
- Suplencia: D.^a Orlena María de Miguel Muñoz.

Comisión Especial Permanente de Seguimiento y Control:

- Presidencia: D.^a Esther de Andrés Domínguez.
- Suplencia: D.^a Isabel Ruiz Maldonado.

Comisión Especial Permanente de Sugerencias y Reclamaciones:

- Presidencia: D. Antonio Saldaña Moreno.
- Suplencia: D.^a Esther de Andrés Domínguez.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 49 y 120.3 del Reglamento Orgánico Municipal.

Alcalá de Henares, a 7 de julio de 2023.—El secretario titular del O. A. de la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, Ángel de la Casa Monge.

(03/12.271/23)

